

Expediente: **12863/17**
Carátula: **CETROGAR S.A. C/ DIAZ ALEJANDRO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, ALEJANDRO FABIAN-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12863/17



H106038238142

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ DIAZ ALEJANDRO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12863/17.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 04/12/2024 11:36.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de \$ 74.675,76.- disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209525251315, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **RAÚL HORACIO OSTENGO, M.P. N° 5130, C.U.I.T. N° 20266387025**, en el Banco Macro S.A., N°: **414009503930168**, la suma de:

a) \$56897.45: Monto resultante de honorarios brutos (\$50351.73.-) menos el 8% (\$4028.14.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$10573.86.-).-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$9063.31: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$5035.17.- (10% a cargo de la parte) y \$4028.14.- (8% a cargo del beneficiario).- 12863/17.JMA. -

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.